Acta de Adjudicación N° 3062

Acta de Adjudicación: **Invitación N° 3062** para la contratación de seguros que suscribe a nombre de sus Deudores y Locatarios en el Ramo Automóviles, Seguro De Transporte De Mercancías y Soat.	**FECHA**				
	DIA MES		**AÑO**	**Hora Inicio**	**Hora Fin**
	7	oct	2026	10:05 a. m.	10:50 a. m.

En la ciudad de Cali, el día de **hoy miércoles, 7 del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026)** siendo las 10:05 de la mañana, fecha y hora establecida en el cronograma de la invitación, a través de la herramienta Teams de Microsoft, se dio inicio a la reunión para la Adjudicación de la "**Invitación N° 3062** para la contratación de seguros que suscribe a nombre de sus Deudores y Locatarios en el Ramo Automóviles, Seguro De Transporte De Mercancías y Soat", que inició el pasado **viernes, 22 de mayo de 2026** por parte del Banco de Occidente, de conformidad con lo dispuesto en el del Decreto 2555 de 2010, y las instrucciones impartidas en el numeral 1.2.2 y siguientes del Capítulo I, Título III de la Parte I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

PARTICIPANTES		
ÁREA	**NOMBRE**	**CARGO**
Vicepresidencia Comercial Personas	Julian Alfonso Sinisterra Reyes	Vicepresidente
Vicepresidencia Talento Humano y Administrativa	Angela Maria Ceballos Buitrago	Vicepresidente
Gerencia Productos Activos Patrimoniales y Seguros	John Jairo Esquivel Duran	Gerente
	Diana Gimena Olarte Bohorquez	Directora
	Lissa Daniela Marmolejo Nuñez	Directora
Gerencia de Operaciones	Nelson Dario Ramirez Buitrago	Gerente
	Faiver David Manozca Mena	Director
	Gregory Damian Castillo Patiño	Coordinador
Recursos Administrativos	Jorge Vargas Waltero	Gerente
	Natalia Patricia Norato Tascón	Analista Senior

OBJETIVO
Presentar el resultado de la **Invitación N° 3062** para la contratación de seguros que suscribe a nombre de sus Deudores y Locatarios en el Ramo Automóviles, Seguro De Transporte De Mercancías y Soat. La vigencia del programa de seguros comprende desde las 00:00 horas del 1 de diciembre de 2026 hasta las 23:59 horas del 30 de noviembre de 2028.

Desarrollo de la reunión:

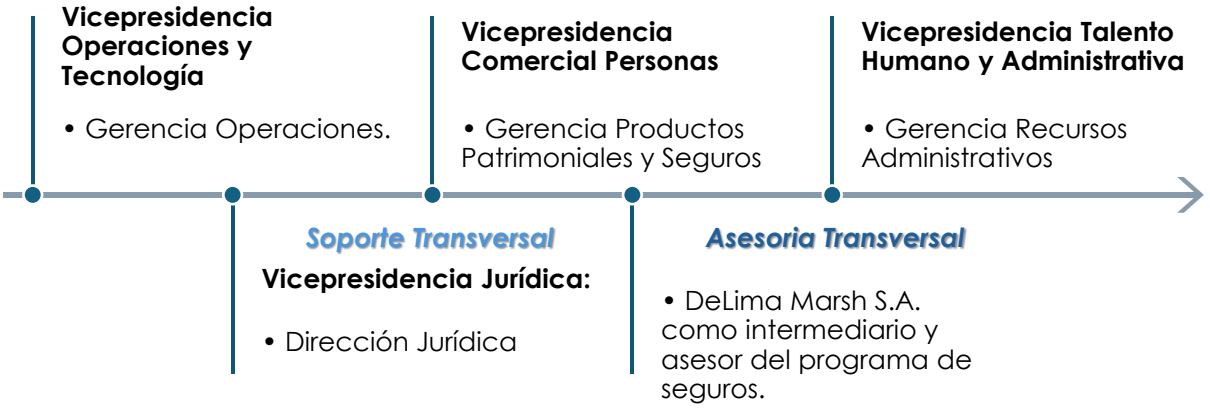
1. **INFORME DE LA GERENCIA DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS EN CONJUNTO CON MARSH (COMO INTERMEDIARIO Y ASESOR DEL PROGRAMA DE SEGUROS.) SOBRE EL DESARROLLO DEL PROCESO, DESDE LA APERTURA DE LA INVITACIÓN N° 3062 HASTA EL INICIO DE LA PRESENTE REUNIÓN.**

La Sra. Natalia Patricia Norato Tascón, Analista Senior de la Gerencia de Recursos Administrativos, agradeció la presencia de los asistentes, manifestó el motivo de la reunión y presentó el informe sobre el desarrollo de la "**Invitación N° 3062** para la contratación de seguros que suscribe a nombre de sus Deudores y Locatarios en el Ramo Automóviles, Seguro De Transporte De Mercancías y Soat".

El desarrollo del proceso se resumió en los siguientes puntos:

1. **Marco Normativo del Proceso**: La planeación, convocatoria y desarrollo de la presente invitación se estructuró bajo el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 100 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, el Decreto 2555 de 2010, el numeral 1.2.2 y siguientes del Capítulo I, Título III de la Parte I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, y demás normas concordantes.

2. **Equipo de Trabajo**: El equipo estuvo conformado por:



3. **Información de la Contratación Actual:** Se informó que las compañías **HDI Seguros S.A.** (en coaseguro con Seguros Alfa S.A. 25%) y **Mapfre Seguros Generales Colombia S.A.** (100%) son las aseguradoras actuales del programa de seguros. El contrato respectivo tiene una vigencia de dos (2) años, comprendida entre las 00:00 horas del 1 de diciembre de 2024 y las 23:59 horas del 30 de noviembre de 2026. Se hizo constar que el Banco realiza esta contratación bajo la modalidad de contratación directa.

4. **Convocatoria y Difusión:** El proceso inició el **viernes, 22 de mayo de 2026** a través de medios masivos. Se enviaron cartas de invitación por correo electrónico y se habilitó la sección en la página web institucional, donde se realizaron las actualizaciones correspondientes. Durante la ejecución del proceso se generó una (1) adenda.

5. **Etapas del Proceso:** La invitación se desarrolló en dos fases para garantizar condiciones de transparencia, equidad y objetividad:

 - **Fase I:** Cumplimiento de Requisitos de Admisibilidad.
 - **Fase II:** Condiciones.

BANCO DE OCCIDENTE S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO
Banco de Occidente
Del lado de los que hacen.
Grupo AVAL
/BcoOccidente @bco_occidente /banco-de-occidente
@Bco_Occidente @BancodeOccidenteCol @bancodeoccidente
Planeta Azul

6. **Participación:** Se invitó a cuarenta (47) aseguradoras autorizadas para operar en Colombia y vigiladas por la Superintendencia Financiera (datos obtenidos de su portal oficial). De estas, diez (10) compañías (equivalentes al 21.28%) mostraron interés en la invitación, las cuales son:

	ASEGURADORA OFERENTE
1.	Allianz Seguros S.A.
2.	Aseguradora Solidaria de Colombia
3.	Axa Colpatria Seguros S.A.
4.	HDI Seguros Colombia S.A.
5.	La Previsora S.A. Compañía de Seguros
6.	Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.
7.	Seguros Alfa S.A.
8.	Seguros del Estado S.A.
9.	Seguros Generales Suramericana S.A.
10.	Zurich Colombia Seguros S.A.

7. **Recepción de consultas:** Que, hasta el **sábado, 30 de mayo de 2026**, el Banco recibió, a través de correo electrónico, cincuenta y cinco (55) solicitudes aclaración por parte de las Aseguradoras Oferentes, las cuales se detallan a continuación:

	ASEGURADORA OFERENTE	CANTIDAD DE INQUIETUDES	%
1.	Axa Colpatria Seguros S.A.	17	30,91
2.	Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.	12	21,82
3.	Seguros Generales Suramericana S.A.	6	10,91
4.	Seguros del Estado S.A.	5	9,09
5.	HDI Seguros Colombia S.A.	4	7,27
6.	La Previsora S.A. Compañía de Seguros	4	7,27
7.	Aseguradora Solidaria de Colombia	3	5,45
8.	Allianz Seguros S.A.	2	3,64
9.	Seguros Alfa S.A.	1	1,82
10.	Zurich Colombia Seguros S.A.	1	1,82
	Total	**55**	**100**

8. **Respuestas a las observaciones:** Que, el **martes, 9 de junio de 2026**, el Banco remitió, vía correo electrónico, las respuestas a las Aseguradoras Oferentes que presentaron solicitudes de aclaración.

9. **Requisitos de Admisibilidad:** Que, el **viernes, 26 de junio de 2026**, las Aseguradoras Oferentes interesadas en participar en la invitación presentaron, vía correo electrónico, la documentación para acreditar el cumplimiento de los "Requisitos de Admisibilidad (Básicos y Adicionales)". A continuación, se presenta el detalle de recepción de documentos:

BANCO DE OCCIDENTE S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Banco de Occidente
Del lado de los que hacen.
Grupo AVAL
/BcoOccidente @bco_occidente /banco-de-occidente
@Bco_Occidente @BancodeOccidenteCol @bancodeoccidente
Planeta Azul

Aseguradora Oferente		Entrega (De la Aseguradora Oferente al Banco)	Envío Acuse de Recibo (Del Banco a la Aseguradora Oferente)
1.	Allianz Seguros S.A.	10:52 a. m. (miércoles, 17 de junio de 2026)	6:31 p. m. (miércoles, 17 de junio de 2026)
2.	Seguros Alfa S.A.	9:57 a. m. (miércoles, 24 de junio de 2026)	10:14 a. m. (miércoles, 24 de junio de 2026)
3.	Mapfre Seguros Generales Colombia S.A.	2:58 p. m. (jueves, 25 de junio de 2026)	5:16 p. m. (jueves, 25 de junio de 2026)
4.	Zurich Seguros Colombia S.A.	1:20 p. m. (viernes, 26 de junio de 2026)	2:28 p. m. (viernes, 26 de junio de 2026)
5.	Axa Colpatria Seguros S.A.	1:39 p. m. (viernes, 26 de junio de 2026)	2:33 p. m. (viernes, 26 de junio de 2026)
6.	HDI Seguros S.A.	2:38 p. m. (viernes, 26 de junio de 2026)	2:55 p. m. (viernes, 26 de junio de 2026)
7.	Seguros del Estado S.A.	3:17 p. m. (viernes, 26 de junio de 2026)	3:34 p. m. (viernes, 26 de junio de 2026)
8.	Seguros Generales Suramericana S.A.	3:56 p. m. (viernes, 26 de junio de 2026)	4:04 p. m. (viernes, 26 de junio de 2026)

Observación:
Las Aseguradoras Oferentes que se detallan a continuación manifestaron interés en la etapa de Aclaraciones e inquietudes; sin embargo, no remitieron los documentos requeridos para acreditar su participación en el proceso:
- Aseguradora Solidaria de Colombia
- La Previsora S.A.

10. Notificación de Requisitos de Admisibilidad: Que, evaluados los "Requisitos de Admisibilidad (Básicos y Adicionales)", el **lunes, 6 de julio de 2026** el Banco notificó, vía correo electrónico, el resultado del análisis realizado a las Aseguradoras Oferentes, así:

Aseguradora Oferente		Resultado	Recepción Acuse de Recibo (De la Aseguradora Oferente al Banco)
1.	Allianz Seguros S.A.	Debe subsanar	8:07 a. m. (lunes, 6 de julio de 2026)
2.	HDI Seguros S.A.	Debe subsanar	8:32 a. m. (lunes, 6 de julio de 2026)
3.	Axa Colpatria Seguros S.A.	Cumple (Habilitado)	8:38 a. m. (lunes, 6 de julio de 2026)
4.	Seguros del Estado S.A.	Debe subsanar	8:54 a. m. (lunes, 6 de julio de 2026)
5.	Seguros Alfa S.A.	Debe subsanar	6:51 a. m. (martes, 7 de julio de 2026)
6.	Mapfre Seguros Generales Colombia S.A.	Debe subsanar	7:37 a. m. (martes, 7 de julio de 2026)
7.	Zurich Seguros Colombia S.A.	Debe subsanar	7:50 a. m. (martes, 7 de julio de 2026)
8.	Seguros Generales Suramericana S.A.	Debe subsanar	4:45 p. m. (martes, 7 de julio de 2026)

11. Subsanación de requisitos: Que, el **martes, 14 de julio de 2026**, se recibieron por parte de las Aseguradoras Oferentes los documentos para el saneamiento del incumplimiento de los "Requisitos de Admisibilidad (Básicos y Adicionales)":

BANCO DE OCCIDENTE S.A.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Banco de Occidente
Del lado de los que hacen.
Grupo AVAL
/BcoOccidente @bco_occidente /banco-de-occidente
@Bco_Occidente @BancodeOccidenteCol @bancodeoccidente
Planeta Azul

Aseguradora Oferente		Hora de Entrega de la Aseguradora Oferente	Envío Acuse de Recibo (Del Banco a la Aseguradora Oferente)
1.	HDI Seguros S.A.	9:53 a. m. (martes, 14 de julio de 2026)	10:05 a. m. (martes, 14 de julio de 2026)
2.	Seguros Alfa S.A.	10:43 a. m. (martes, 14 de julio de 2026)	3:49 p. m. (martes, 14 de julio de 2026)
3.	Allianz Seguros S.A.	12:26 p. m. (martes, 14 de julio de 2026)	3:52 p. m. (martes, 14 de julio de 2026)
4.	Seguros del Estado S.A.	1:30 p. m. (martes, 14 de julio de 2026)	3:58 p. m. (martes, 14 de julio de 2026)
5.	Zurich Seguros Colombia S.A.	2:50 p. m. (martes, 14 de julio de 2026)	4:01 p. m. (martes, 14 de julio de 2026)
6.	Mapfre Seguros Generales Colombia S.A.	3:54 p. m. (martes, 14 de julio de 2026)	4:16 p. m. (martes, 14 de julio de 2026)
7.	Seguros Generales Suramericana S.A.	3:57 p. m. (martes, 14 de julio de 2026)	4:20 p. m. (martes, 14 de julio de 2026)

12. **Resultado definitivo de admisibilidad**: Que, tras evaluar los documentos subsanados, el **martes, 21 de julio de 2026** el Banco confirmó a las Aseguradoras Oferentes, vía correo electrónico, la acreditación definitiva y el cumplimiento de los "Requisitos de Admisibilidad (Básicos y Adicionales)":

Aseguradora Oferente		Resultado	Recepción Acuse de Recibo de la Aseguradora Oferente
1.	Axa Colpatria Seguros S.A.	Cumple (Habilitado)	8:38 a. m. (lunes, 6 de julio de 2026)
2.	Mapfre Seguros Generales Colombia S.A.	Subsanó - Cumple (Habilitado)	4:12 p. m. (martes, 24 de julio de 2026)
3.	HDI Seguros S.A.	Subsanó - Cumple (Habilitado)	4:15 p. m. (martes, 24 de julio de 2026)
4.	Zurich Seguros Colombia S.A.	Subsanó - Cumple (Habilitado)	4:28 p. m. (martes, 24 de julio de 2026)
5.	Seguros Alfa S.A.	Subsanó - Cumple (Habilitado)	4:30 p. m. (martes, 24 de julio de 2026)
6.	Allianz Seguros S.A.	Subsanó - Cumple (Habilitado)	4:36 p. m. (martes, 24 de julio de 2026)
7.	Seguros del Estado S.A.	Subsanó - Cumple (Habilitado)	4:56 p. m. (martes, 24 de julio de 2026)
8.	Seguros Generales Suramericana S.A.	Subsanó - Cumple (Habilitado)	5:42 p. m. (martes, 24 de julio de 2026)

13. **Habilitación definitiva**: En conclusión, ocho (8) Aseguradoras Oferentes resultaron habilitadas en la Fase I "Requisitos de Admisibilidad (Básicos y Adicionales)", continuando en el proceso para la presentación de la "Oferta de Condiciones incluida la Postura Económica":

BANCO DE OCCIDENTE S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
Banco de Occidente
Del lado de los que hacen.
Grupo AVAL
/BcoOccidente @bco_occidente /banco-de-occidente
@Bco_Occidente @BancodeOccidenteCol @bancodeoccidente
Planeta Azul

	ASEGURADORA OFERENTE
1.	Axa Colpatria Seguros S.A.
2.	Mapfre Seguros Generales Colombia S.A.
3.	HDI Seguros S.A.
4.	Zurich Seguros Colombia S.A.
5.	Seguros Alfa S.A.
6.	Allianz Seguros S.A.
7.	Seguros del Estado S.A.
8.	Seguros Generales Suramericana S.A.

14. **Entrega del pliego de condiciones:** Que, el **miércoles, 22 de julio de 2026**, se remitió a las ocho (8) Aseguradoras Oferentes habilitadas por haber acreditado los "Requisitos de Admisibilidad" a través de correo electrónico, el "Pliego de Condiciones", incluidos sus anexos).

15. **Recepción de consultas:** Que, hasta el **jueves, 30 de julio de 2026**, el Banco recibió, a través de correo electrónico, cuatrocientas ochenta y seis (486) solicitudes aclaración por parte de las Aseguradoras Oferentes, las cuales se detallan a continuación:

	ASEGURADORA OFERENTE	CANTIDAD DE INQUIETUDES	%
1.	Allianz Seguros S.A.	144	29,63
2.	Axa Colpatria Seguros S.A.	140	28,81
3.	Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.	88	18,11
4.	Seguros del Estado S.A.	53	10,91
5.	HDI Seguros Colombia S.A.	35	7,20
6.	Seguros Generales Suramericana S.A.	21	4,32
7.	Seguros Alfa S.A.	5	1,03
	Total	**486**	**100,00**

16. **Respuestas a las observaciones:** Que, el **viernes, 7 de agosto de 2026**, el Banco remitió, vía correo electrónico, las respuestas a las Aseguradoras Oferentes que presentaron solicitudes de aclaración.

17. **Recepción de ofertas técnicas:** El **martes, 1 de septiembre de 2026**, las Aseguradoras Oferentes aportaron, vía correo electrónico, la documentación explícita en el "Pliego de Condiciones" (Capítulo II, Numeral 2: "Presentación de Oferta de Condiciones incluida la Postura Económica". A continuación, se presenta el detalle de entrega:

BANCO DE OCCIDENTE S.A.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Banco de Occidente
Del lado de los que hacen.
Grupo AVAL
/BcoOccidente @bco_occidente /banco-de-occidente
@Bco_Occidente @BancodeOccidenteCol @bancodeoccidente
Planeta Azul

Aseguradora Oferente		Entrega (De la Aseguradora Oferente al Banco)	Envío Acuse de Recibo (Del Banco a la Aseguradora Oferente)
1.	Allianz Seguros S.A.	9:32 p. m. (lunes, 31 de agosto de 2026)	9:06 a. m. (martes, 1 de septiembre de 2026)
2.	Axa Colpatria Seguros S.A.	7:05 a. m. (martes, 1 de septiembre de 2026)	9:20 a. m. (martes, 1 de septiembre de 2026)
3.	HDI Seguros S.A. en coaseguro con Seguros Alfa S.A.	8:41 a. m. (martes, 1 de septiembre de 2026)	9:31 a. m. (martes, 1 de septiembre de 2026)
4.	Mapfre Seguros Generales Colombia S.A.	8:52 a. m. (martes, 1 de septiembre de 2026)	10:57 a. m. (martes, 1 de septiembre de 2026)

Observación:
Las Aseguradoras Oferentes que se detallan a continuación manifestaron interés durante el desarrollo del proceso y se encontraban habilitadas por haber cumplido con los "Requisitos de Admisibilidad"; sin embargo, no se recibió de ellas una "Oferta de Condiciones incluida Postura Económica":
- Seguros del Estado S.A.
- Seguros Generales Suramericana S.A.
- Zurich Seguros Colombia S.A.

18. **Notificación de Etapas Posteriores:** Se informó que el **martes 15 de septiembre de 2026**, el Banco comunicó mediante correo electrónico a las Aseguradoras Oferentes que no habría lugar a la etapa de sustentación de ofertas, pero sí a la de reconsideración de la "Oferta de Condiciones incluida la Postura Económica".

19. **Recepción de Reconsideraciones:** El **viernes 25 de septiembre de 2026**, las Aseguradoras Oferentes presentaron, a través de correo electrónico, la documentación correspondiente a la reconsideración de sus ofertas.

20. **Requerimientos del ente regulador:** Durante la ejecución del presente proceso de invitación, el Banco no recibió requerimientos por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.

2.- SUSTENTACIÓN DE LA MARIZ DE VALORACIÓN

Se proyecta la Matriz de Calificación con los resultados de la evaluación de la "Oferta de Condiciones incluida la Postura Económica". Los resultados consolidan una optimización integral en las condiciones comerciales, operativas y se comunicó que la tarifa al cliente es perfil, así como la incorporación de mejoras que garantizan una mayor eficiencia para el programa de seguros objeto de esta invitación:

- **Cumplimiento Normativo:** El proceso se desarrolló en estricto cumplimiento de las directrices de la Superintendencia Financiera de Colombia, garantizando la seguridad técnica y jurídica de la entidad frente a los entes de control.

- **Transparencia en la Evaluación:** Se aplicó un modelo de evaluación independiente por componentes, donde las condiciones técnicas y económicas se revisaron de forma segregada. Esto aseguró un resultado objetivo, auditable y alineado con las buenas prácticas de Gobierno Corporativo.

BANCO DE OCCIDENTE S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Banco de Occidente
Del lado de los que hacen.
Grupo AVAL
/BcoOccidente @bco_occidente /banco-de-occidente
@Bco_Occidente @BancodeOccidenteCol @bancodeoccidente
Planeta Azul

- **Criterio de Selección enfocado en el Consumidor Financiero:** La adjudicación se determinó mediante una evaluación integral que ponderó factores técnicos, operativos y económicos de las propuestas. Este análisis se enfocó en asegurar para los clientes el mejor balance del mercado en términos de servicio, oportunidad y eficiencia, garantizando pólizas con condiciones óptimas de cobertura para los ramos comerciales, solidez en el respaldo y el cumplimiento riguroso de la normatividad vigente. Con ello, la institución promueve la debida protección del patrimonio y la seguridad de los clientes, optimizando la mitigación de los riesgos asociados a los productos adquiridos.

- **Decisión y Adjudicación:** De conformidad con los resultados consolidados en la matriz final de calificación, el comité evaluador evidenció que las propuestas presentadas por las compañías **AXA Colpatria Seguros S.A.** y **HDI Seguros S.A.** (en coaseguro con **Seguros Alfa S.A.** al 25%) obtuvieron el mayor puntaje integral. Con fundamento en dicha evaluación técnica, operativa y económica, se recomendó la adjudicación del proceso, la cual es aprobada por los Vicepresidentes. En consecuencia, se autoriza la remisión de la respectiva comunicación de adjudicación a las aseguradoras seleccionadas, momento a partir del cual, en los términos del numeral 8 del Pliego de Condiciones (Capitulo II), se entenderá perfeccionado el negocio jurídico entre las partes, procediéndose a la emisión de las correspondientes pólizas de seguro con base en los documentos vinculantes del proceso.

- **Plazo:** La vinculación de las Aseguradoras Oferentes se realizará para la vigencia autorizada por la entidad, según los cronogramas establecidos en los términos de la invitación.

- **Vigencia del Contrato:** El programa de seguros cubrirá el periodo comprendido desde las 00:00 horas del 1 de diciembre de 2026 hasta las 23:59 horas del 30 de noviembre de 2028.

3.- INTERVENCIONES

Los líderes de la **Gerencia de Operaciones**, la **Gerencia de Productos Patrimoniales y Seguros**, y la **Gerencia de Recursos Administrativos** complementaron, mediante sus respectivos conceptos técnicos y soportes, la valoración expuesta por la Analista Senior, la Sra. Natalia Patricia Norato Tascón, en conjunto con los ejecutivos de Marsh.

En sus intervenciones, sustentaron la viabilidad de autorizar la adjudicación del concurso de seguros para los ramos de Automóviles, Transporte de Mercancías y SOAT, destacando que las ofertas seleccionadas garantizan un esquema de alto valor técnico y operativo que se fundamenta en los siguientes pilares institucionales y de protección al consumidor:

- **Asesoría y Fortalecimiento Técnico para la Fidelización:** Asegura el respaldo especializado de las Aseguradoras Oferentes seleccionadas para que el Banco disponga de un programa de seguros colectivo robusto, con coberturas estandarizadas de alto nivel y fácil comprensión. Esto fortalece la propuesta de valor comercial de la institución, permitiendo ofrecer al cliente una protección integral e idónea desde el primer momento.

- **Innovación y Transformación Digital en el Canal del Banco:** Incorpora herramientas tecnológicas, optimizando la expedición masiva e inmediata de los ramos (especialmente

BANCO DE OCCIDENTE S.A. SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO
Banco de Occidente
Del lado de los que hacen.
Grupo AVAL
/BcoOccidente @bco_occidente /banco-de-occidente
@Bco_Occidente @BancodeOccidenteCol @bancodeoccidente
Planeta Azul

SOAT y Autos) al momento de adquirir el producto financiero. Esto elimina fricciones y permite al Banco brindar una experiencia ágil y una vinculación oportuna al cliente.

- **Optimización Operativa y Gestión Integral de Postventa:** Garantiza la automatización de procesos y el control digital que robustecen la capacidad del Banco para liderar el servicio posventa de manera directa y centralizada. Al simplificar los trámites de reclamaciones e inspecciones en los ramos de automóviles y transporte, el Banco asegura un acompañamiento oportuno y un servicio al cliente superior.

- **Eficiencia Financiera y Competitividad en el Mercado:** Garantiza tarifas altamente competitivas y condiciones económicas preferenciales gracias a la negociación colectiva. Esto se traduce en un óptimo balance costo-beneficio para el cliente final, ofreciendo primas eficientes que protegen el patrimonio del consumidor financiero bajo condiciones muy favorables en el mercado.

A su vez, la Vicepresidencia Comercial Personas y la Vicepresidencia de Talento Humano y Administrativa, como instancias con la atribución formal para el cierre del proceso, expusieron sus conclusiones tras evaluar las sustentaciones técnicas. Los Vicepresidentes manifestaron su total conformidad con el rigor, transparencia y cumplimiento normativo del Equipo de Trabajo, ratificando de manera unánime el resultado objetivo para proceder con la adjudicación formal de la presente invitación en línea con las políticas de Gobierno Corporativo de la entidad.

4.- ADJUDICACIÓN

Teniendo en cuenta el resultado objetivo de la matriz de calificación final, se autoriza la adjudicación de la "**Invitación N° 3062** para la contratación de seguros que suscribe a nombre de sus Deudores y Locatarios en el Ramo Automóviles, Seguro De Transporte De Mercancías y Soat.", a las Aseguradoras Oferentes:

- **Axa Colpatria Seguros S.A.**: Stock Mayor + Negocios Nuevos.

- **HDI Seguros S.A.** (en coaseguro con Seguros Alfa S.A. 25%): Stock Menor + Negocios Nuevos.

5.- MARCO LEGAL DE LA DECISIÓN

Las determinaciones, autorizaciones y la consecuente adjudicación formal aprobadas en esta sesión administrativa, se ejecutan en estricta observancia y conformidad con el régimen legal aplicable a las entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, ratificando la plena validez jurídica de lo actuado.

6.- CIERRE DE LA REUNIÓN

Compromisos y actividades postadjudicación: Como pasos posteriores a la presente reunión, el Banco ejecutará las siguientes acciones:

A. Gerencia Recursos Administrativos:

- Notificar la adjudicación a las Aseguradoras Oferentes **Axa Colpatria Seguros S.A.** y **HDI Seguros S.A.** (en coaseguro con Seguros Alfa S.A. 25%).
- Formalizar los agradecimientos a los Oferentes "**Allianz Seguros S.A.**" y "**Mapfre Seguros Generales del Colombia S.A.**" por su participación en el proceso.

BANCO DE OCCIDENTE S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
Banco de Occidente
Del lado de los que hacen.
Grupo AVAL
/BcoOccidente @bco_occidente /banco-de-occidente
@Bco_Occidente @BancodeOccidenteCol @bancodeoccidente
Planeta Azul

- Remitir el acta de adjudicación a las áreas usuarias "Gerencia Productos Patrimoniales y Seguros" y "Gerencia de Operaciones" para aprobación.
- Publicar el acta de adjudicación en la página web oficial (https://www.bancodeoccidente.com.co/licitacion-banca-seguros) a más tardar el día hábil siguiente a la adjudicación.

A su vez, el Banco actualizará en su plataforma web y mantendrá publicados durante la vigencia del contrato los siguientes documentos:

- Carta de invitación.
- Documento de Admisibilidad.
- Inquietudes y solicitudes de aclaración, incluyendo sus respectivas respuestas correspondiente al "Documento de Admisibilidad"
- Detalle de la acreditación de los requisitos de admisibilidad.
- Pliego de Condiciones.
- Inquietudes y solicitudes de aclaración, incluyendo sus respectivas respuestas correspondiente al "Pliego de Condiciones".

B. Las áreas usuarias "Gerencia de Productos Patrimoniales y Seguros" y la "Gerencia de Operaciones":
Darán inicio a los planes de acción que se detallan a continuación:

- **Transición y Empalme Operativo:** Coordinar el proceso de empalme integral entre las aseguradoras salientes y las aseguradoras seleccionadas (**AXA Colpatria Seguros S.A.** y **HDI Seguros S.A. / Seguros Alfa S.A.**), asegurando la continuidad del servicio y la mitigación de cualquier riesgo operativo durante el cambio de vigencia.
- **Mesas Técnicas de Implementación:** Instalar de manera inmediata las mesas de trabajo para verificar, validar y aplicar cada una de las condiciones técnicas, operativas y de postventa acordadas en el concurso de los ramos (Automóviles, Transporte de Mercancías y SOAT).
- **Sesión de Alineación Inicial:** Agendar la primera reunión de inicio de vigencia entre el **Banco**, **AXA Colpatria Seguros S.A.** y **HDI Seguros S.A. / Seguros Alfa S.A.** y **Marsh** con el fin de revisar el cronograma técnico y los hitos clave para el arranque formal del programa contratado.
- **Parametrización y Control de Tarifas:** Iniciar de manera prioritaria las actividades de parametrización de los sistemas del Banco con las nuevas tasas asignadas, manteniendo y robusteciendo los controles internos necesarios para garantizar el cobro exacto y correcto de las primas de seguros a los clientes.
- **Plan de Comunicación al Consumidor Financiero:** Diseñar y ejecutar la estrategia de comunicación para informar de manera clara, completa y oportuna a los clientes sobre las coberturas, beneficios y condiciones de la póliza colectiva, en estricto cumplimiento de la normativa de protección al consumidor financiero de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Con las anteriores actuaciones, se da por terminado el presente proceso de Invitación.

Siendo las **10:50 horas** del **miércoles, 7 de octubre de 2026** se da por terminada la reunión.

BANCO DE OCCIDENTE S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Banco de Occidente
Del lado de los que hacen.
Grupo AVAL
/BcoOccidente @bco_occidente /banco-de-occidente
@Bco_Occidente @BancodeOccidenteCol @bancodeoccidente
Planeta Azul